Domingo IX (B) del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Mc* 2,23-3,6): Un sábado, cruzaba Jesús por los sembrados, y sus discípulos empezaron a abrir camino arrancando espigas. Decíanle los fariseos: «Mira ¿por qué hacen en sábado lo que no es lícito?». Él les dice: «¿Nunca habéis leído lo que hizo David cuando tuvo necesidad, y él y los que le acompañaban sintieron hambre, cómo entró en la Casa de Dios, en tiempos del Sumo Sacerdote Abiatar, y comió los panes de la presencia, que sólo a los sacerdotes es lícito comer, y dio también a los que estaban con él?». Y les dijo: «El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado. De suerte que el Hijo del hombre también es señor del sábado».

Entró Jesús de nuevo en la sinagoga, y había allí un hombre que tenía la mano paralizada. Estaban al acecho a ver si le curaba en sábado para poder acusarle. Dice al hombre que tenía la mano seca: «Levántate ahí en medio». Y les dice: «¿Es lícito en sábado hacer el bien en vez del mal, salvar una vida en vez de destruirla?». Pero ellos callaban. Entonces, mirándoles con ira, apenado por la dureza de su corazón, dice al hombre: «Extiende la mano». Él la extendió y quedó restablecida su mano. En cuanto salieron los fariseos, se confabularon con los herodianos contra Él para ver cómo eliminarle.

«El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado»

Rev. D. Ignasi FABREGAT i Torrents
(Terrassa, Barcelona, España)

Hoy como ayer, Jesús se las ha de tener con los fariseos, que han deformado la Ley de Moisés, quedándose en las pequeñeces y olvidándose del espíritu que la informa. Los fariseos, en efecto, acusan a los discípulos de Jesús de violar el sábado (cf. Mc 2,24). Según su casuística agobiante, arrancar espigas equivale a “segar”, y trillar significa “batir”: estas tareas del campo —y una cuarentena más que podríamos añadir— estaban prohibidas en sábado, día de descanso. Como ya sabemos, los panes de la ofrenda de los que nos habla el Evangelio, eran doce panes que se colocaban cada semana en la mesa del santuario, como un homenaje de las doce tribus de Israel a su Dios y Señor.

La actitud de Abiatar es la misma que hoy nos enseña Jesús: los preceptos de la Ley que tienen menos

importancia han de ceder ante los mayores; un precepto ceremonial debe ceder ante un precepto de ley natural; el precepto del reposo del sábado no está, pues, por encima de las elementales necesidades de subsistencia. El Concilio Vaticano II, inspirándose en la perícopa que comentamos, y para subrayar que la persona ha de estar por encima de las cuestiones económicas y sociales, dice: «El orden social y su progresivo desarrollo se han de subordinar en todo momento al bien de la persona, porque el orden de las cosas se ha de someter al orden de las personas, y no al revés. El mismo Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado (cf. Mc 2,27)».

San Agustín nos dice: «Ama y haz lo que quieras». ¿Lo hemos entendido bien, o todavía la obsesión por aquello que es secundario ahoga el amor que hay que poner en todo lo que hacemos? Trabajar, perdonar, corregir, ir a misa los domingos, cuidar a los enfermos, cumplir los mandamientos..., ¿lo hacemos porque toca o por amor de Dios? Ojalá que estas consideraciones nos ayuden a vivificar todas nuestras obras con el amor que el Señor ha puesto en nuestros corazones, precisamente para que le podamos amar a Él.

Pensamientos para el Evangelio de hoy

- «Si Jesús realiza en sábado algunos de sus milagros, lo hace no para violar el carácter sagrado del día dedicado a Dios, sino para demostrar que este día santo está marcado de modo particular por la acción salvífica de Dios» (San Juan Pablo II)

- «Es importante, que el hombre no se deje dominar por el trabajo, que no haga de él un ídolo, con la pretensión de encontrar en él el sentido último y definitivo de la vida. Es en el día consagrado a Dios que el hombre comprende el sentido de su existencia así como de su trabajo» (Benedicto XVI)

- «La celebración dominical del día y de la Eucaristía del Señor tiene un papel principalísimo en la vida de la Iglesia. 'El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto' (Código de Derecho Canónico)» (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2.177)